

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

A : **Lic. Luis Moquete Pelletier**
Consultor Jurídico

Vía : **Lic. Carmen Magalys Medina**
Vicepresidenta /Directora Administrativa

Asunto : Remisión de Expediente para Formulación de Contrato.

Anexos : Expediente Original del Proceso FONPER-CCC-PEPB-2020-0008.

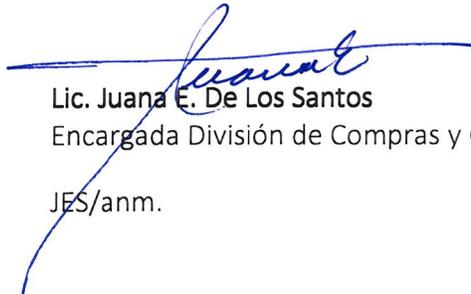
Anexos : Indicé de la Documentación anexa.

Fecha : 21 de Mayo del 2020.

Cortésmente, luego de un cordial saludo, remitimos el expediente indicado en el asunto y consignado en el anexo, para que sea formalizado el contrato a nombre del **SR. SIRBANO ALBERTO PIMENTEL TEJEDA**. Por el valor de **RD\$106,200.00** (Ciento Seis Mil Doscientos Pesos Con 00/100) equivalente a 3 cuotas mensuales de **RD\$35,400.00** (Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Pesos Con 00/100), por los servicios de colocación de Dos (02) Cuñas Publicitarias del FONPER, el cual debe ser difundido en horario de 8:00 a 9:00 de la Noche los Sábados por un periodo de 3 meses y sumando un total de Ocho (08) cuñas mensuales en el programa **“OPINION PUBLICA”** por **TV-10 San Juan**.

En espera de su acostumbrada colaboración,

Atentamente,


Lic. Juana E. De Los Santos
Encargada División de Compras y Contrataciones

JES/anm.

